

Tribunal Constitucional

Sustentación del Proyecto de Presupuesto 2017 ante el Pleno del Congreso de la República



MANUEL MIRANDA CANALES
PRESIDENTE

1. Marco Legal

1.1 Constitución Política Del Perú

Artículo 201.-

El Tribunal Constitucional es el órgano de control de la Constitución. Es autónomo e independiente. Se compone de siete miembros elegidos por cinco años.

Para ser miembro del Tribunal Constitucional, se exigen los mismos requisitos que para ser vocal de la Corte Suprema. Los miembros del Tribunal Constitucional gozan de la misma inmunidad y de las mismas prerrogativas que los congresistas. Les alcanzan las mismas incompatibilidades. No hay reelección inmediata.

Los miembros del Tribunal Constitucional son elegidos por el Congreso de la República con el voto favorable de los dos tercios del número legal de sus miembros. No pueden ser elegidos magistrados del Tribunal Constitucional los jueces o fiscales que no han dejado el cargo con un año de anticipación.

2. Visión y Misión

Visión

Consolidarnos como la institución de mayor legitimidad por el cumplimiento eficaz de nuestra labor.

Misión

Impartir justicia constitucional garantizando la supremacía constitucional y la protección de los derechos fundamentales de las personas.

3. Análisis de la Situación Actual

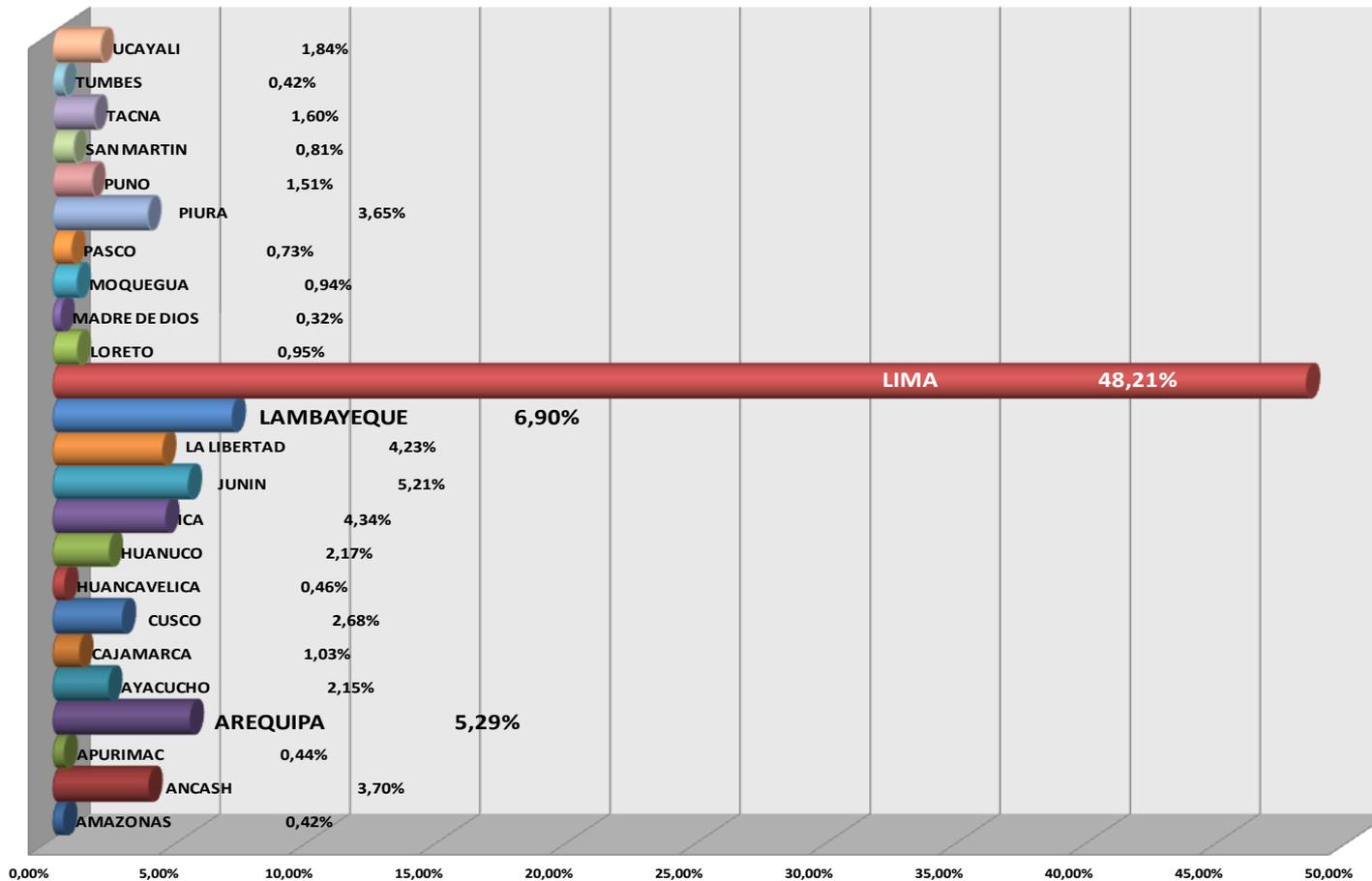
3.1. Ingreso de Expedientes

Desde la instalación del Tribunal Constitucional, el 24 de junio de 1996, hasta el 15 de Noviembre del año en curso han ingresado

107,282 expedientes.

3.2. Expedientes Ingresados por Región Desde 1996 al 15 de Noviembre 2016 (20 años)

Expedientes Ingresados por Procedencia Geográfica desde 1996 - 15/11/2016



3.3 Expedientes Resueltos

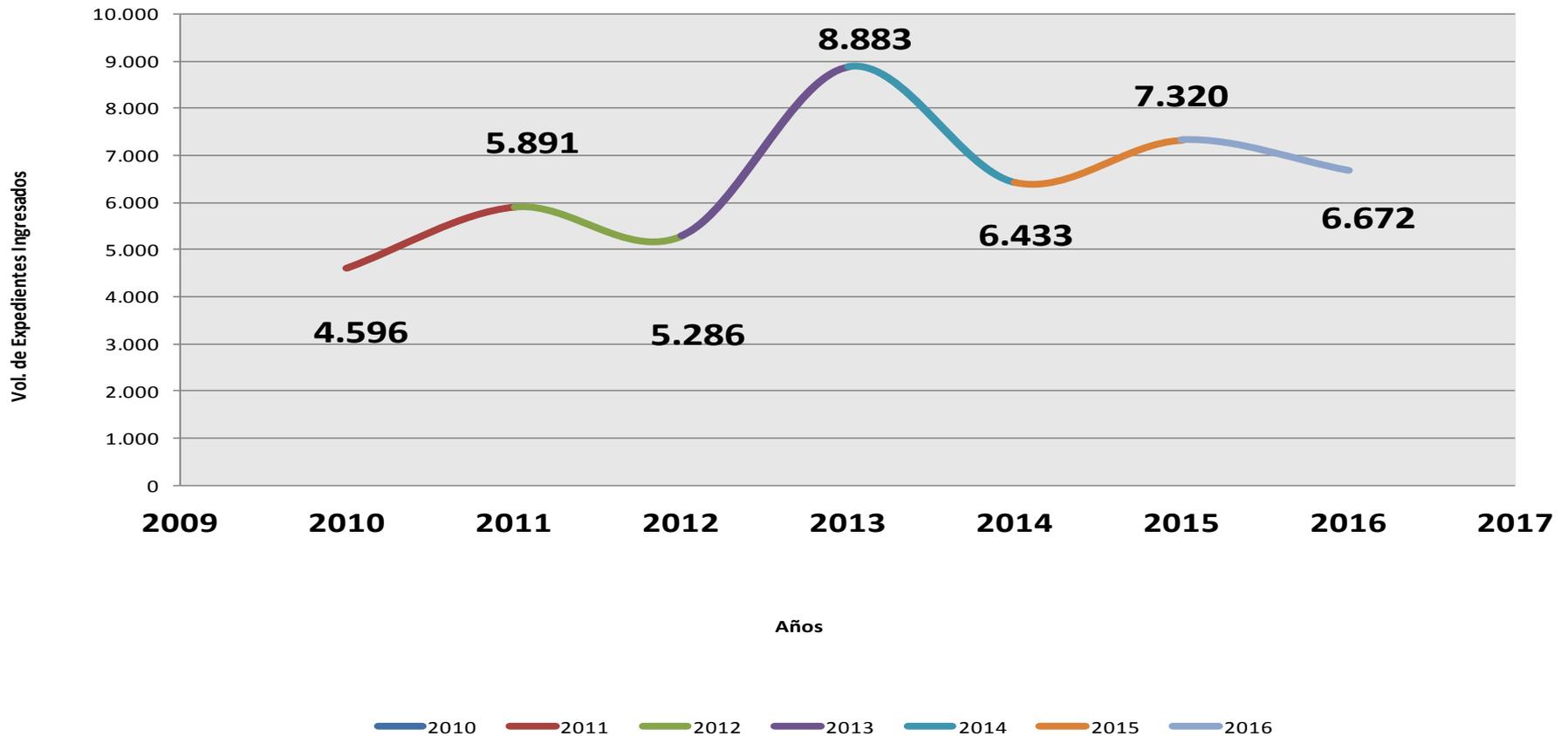
Desde la instalación del Tribunal Constitucional, el 24 de junio de 1996, hasta el 15 de Noviembre del año en curso se han resuelto **96,458** expedientes.

3.4. Resoluciones Publicadas Año 2016

En lo que va del año, es decir desde el 02 de enero al 15 de Noviembre de 2016 se han publicado **4,488** resoluciones entre autos y sentencias, representando el **88.00%** de la meta propuesta para el presente año que es de 5,100.

4. Evolución del ingreso de expedientes período 2010 al 2016 (proyectada a diciembre)

Expedientes Ingresados del 2010 a diciembre de 2016 (Proyección)



5. Audiencias Públicas

Desde el 02 de enero al 15 de Noviembre de 2016

6.1. Se han realizado **18** audiencias:

- 10 en Lima
- 7 en Arequipa
- 1 en Ayacucho

6.2. Se han visto **560** causas

- 359 en Lima
- 71 en Arequipa
- 130 en Ayacucho

6. Objetivos Institucionales

(Plan Estratégico Institucional PEI 2013–2018)

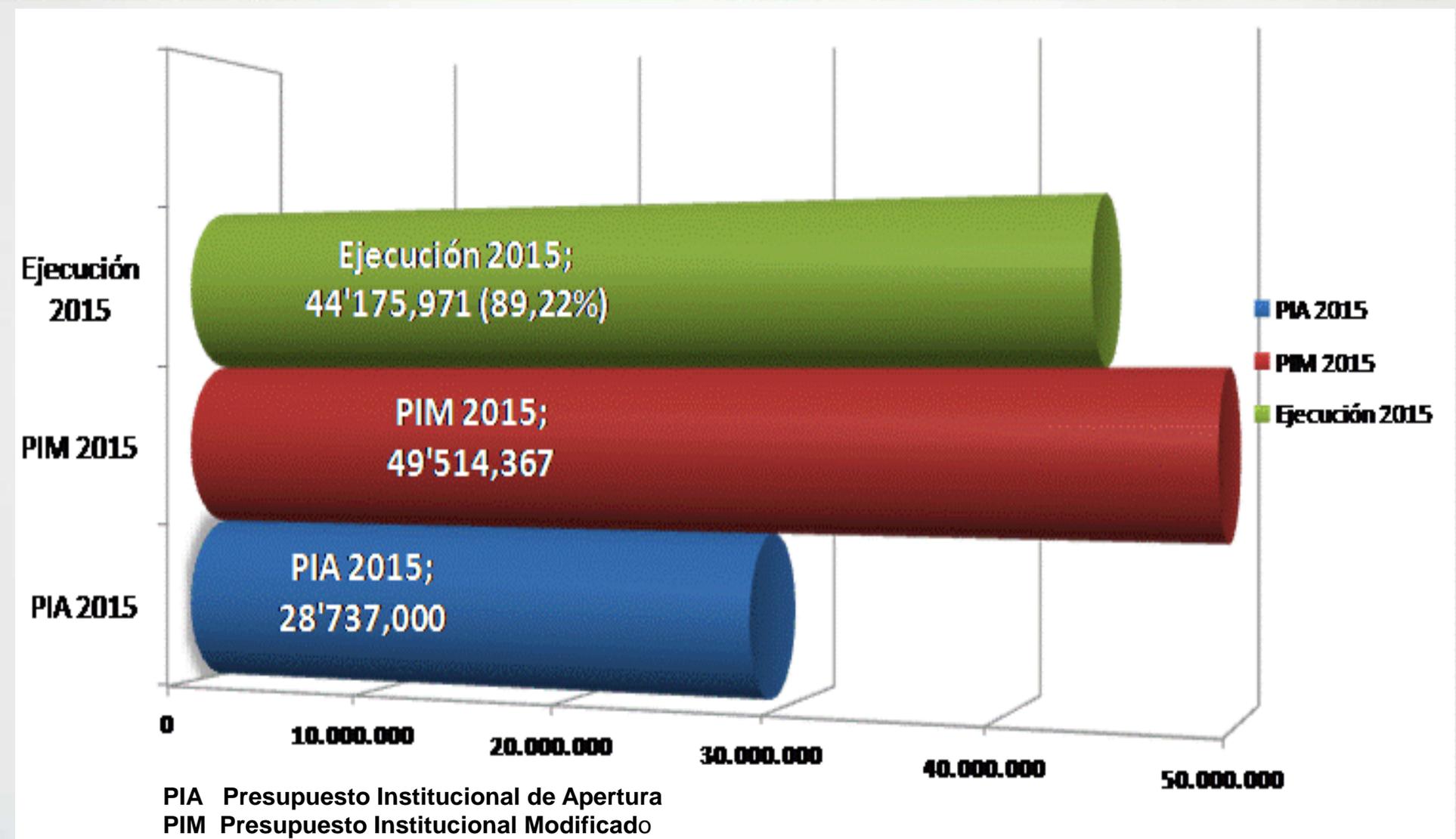
1. Otorgar una efectiva protección de los Derechos Fundamentales de las Personas impartiendo justicia oportunamente.
2. Consolidar la difusión de la Doctrina Constitucional y de los Derechos Fundamentales que desarrolla el Tribunal Constitucional a través de su jurisprudencia.
3. Posicionar al Tribunal Constitucional a nivel nacional e internacional.
4. Mejorar los servicios del Tribunal Constitucional a nivel nacional mediante el fortalecimiento integral de la Organización.
5. Fortalecer la Gestión Administrativa.
6. Contar con personas competentes y motivadas.
7. Impulsar el desarrollo de Tecnologías y Comunicaciones para la mejora continua en la prestación del servicio.

7. Estrategias

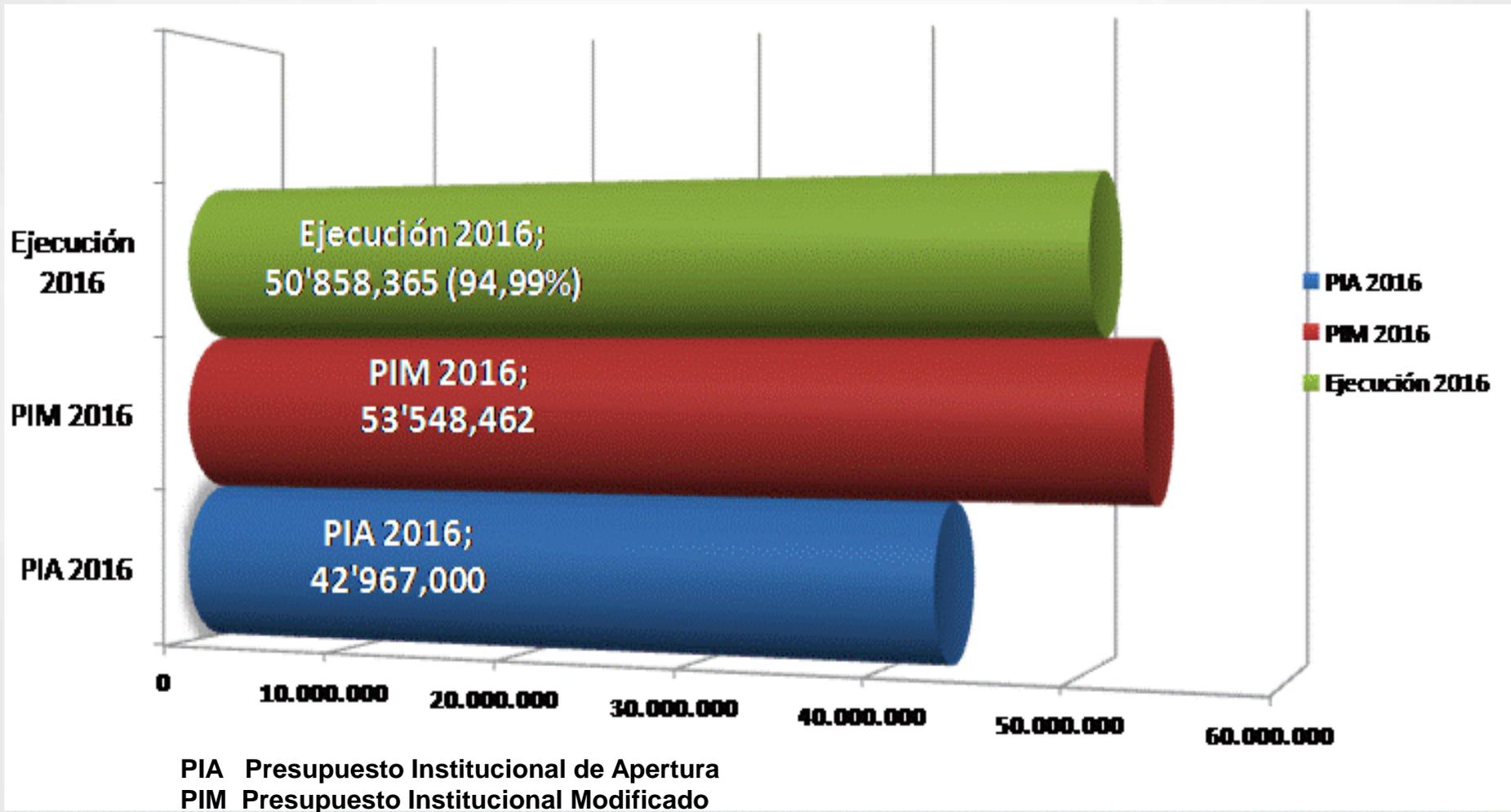
(Plan Estratégico Institucional PEI 2013–2018)

1. Mejorar el diseño y ejecución en todos los procesos jurisdiccionales y administrativos, configurando un Tribunal Constitucional efectivo, para brindar mayores y mejores servicios al ciudadano.
2. Proveer una mejor atención a los ciudadanos, manteniendo y optimizando el alto nivel de los funcionarios, asesores jurisdiccionales y el personal administrativo.
3. Desarrollar y mejorar mecanismos de información y comunicaciones para la difusión de las funciones y la labor del TC, ante la ciudadanía, entidades del Estado y comunidad internacional.
4. Conformar una organización orientada a la gestión por resultados, adoptando las buenas prácticas y con alta capacidad de reacción, teniendo como eje rector del cambio un mejor servicio al ciudadano.

8. PIA, PIM Y EJECUCION PRESUPUESTAL 2015



9. PIA, PIM Y EJECUCION PRESUPUESTAL 2016 PROYECTADA A DICIEMBRE



RESULTADOS EJECUCION PRESUPUESTAL al 15.11.2016 (Recursos Ordinarios)

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 16-noviembre-2016

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

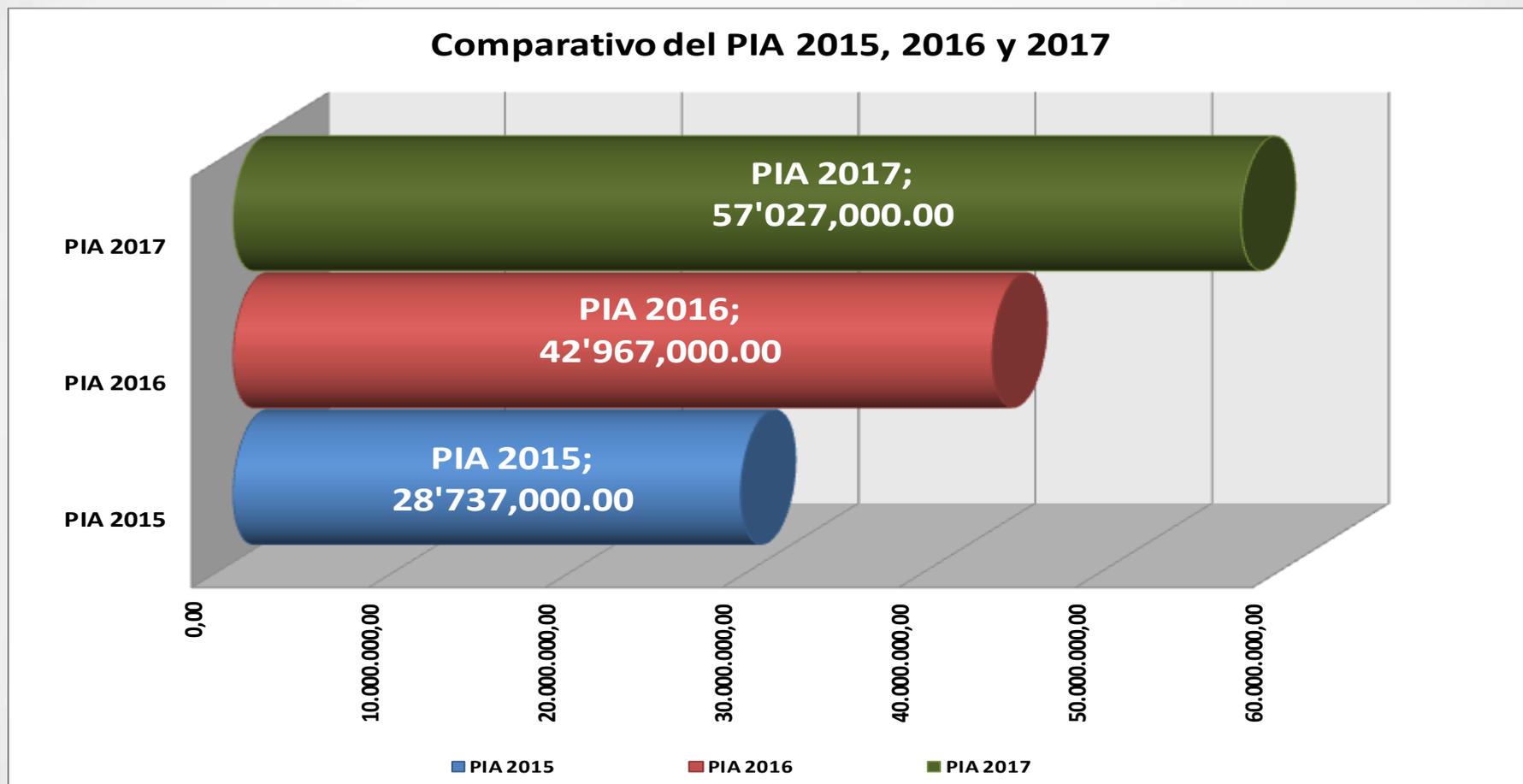
TOTAL		138,490,511,244	157,011,567,802	136,774,279,450	123,579,126,229	112,770,008,884	109,098,356,138	106,396,602,181	69.5
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL		104,303,961,188	99,430,829,485	85,932,187,021	80,781,356,450	73,064,398,957	70,784,075,606	69,349,817,289	71.2
Sector	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
1 ENTIDAD	147,251,120	178,704,691	163,490,941	162,396,904	157,636,753	153,779,700	153,014,917	86.1	
2 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	42,967,000	53,548,462	51,799,255	49,208,656	46,134,964	45,864,023	45,299,109	85.7	
3 ENTIDAD	484,207,204	511,043,528	501,086,941	492,718,709	427,756,073	423,399,318	415,532,663	82.9	
4 ENTIDAD	1,820,524,120	2,107,171,225	2,078,798,432	1,999,213,192	1,775,650,352	1,730,032,198	1,692,363,207	82.1	
5 ENTIDAD	58,767,788	61,885,045	58,332,325	57,892,680	51,956,628	50,598,809	49,803,820	81.8	

10. Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017

10.1. Presupuesto Asignado para el Año 2017

Presupuesto Asignado para el Año 2017	
Fuente: Recursos Ordinarios a Nivel de Genérica	PIA 2017
Gen 1, Personal y Obligaciones Sociales	20'099,677.00
Gen 2, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'713,567.00
Gen 3, Bienes y Servicios	10'163,866.00
Gen 4, Donaciones y Transferencias	46,000.00
Gen 5, Otros Gastos	708,890.00
Gen 6, Adquisición de Activos No Financieros	285,000.00
Gen 6, Adquisición de Activos No Financieros (Proyecto)	23'000.000.00
Fuente: Recursos Directamente Recaudados a Nivel de Genérica	
Gen 3, Bienes y Servicios	10,000.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	57'027,000.00

10.2. Comparativo del Presupuesto Institucional de Apertura-PIA Años 2015, 2016 y 2017 (Por toda fuente de financiamiento)



PIA Presupuesto Institucional de Apertura

11. Principales Metas para el Ejercicio Fiscal 2017 y Avance de Metas 2016

11.1. Avance de Metas al 15.11.2016:

- Se han publicado un total de 4,488 Resoluciones, lo cual representa el 88.00% de la meta propuesta.
- Audiencias Públicas realizadas 18, en Lima 10, en Arequipa 07 y en Ayacucho 01.
- Se llevó a cabo la XI Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, “Estado Constitucional y Desarrollo Económico”, evento que contó con la participación de los miembros de los Tribunales Constitucionales, Cortes Constitucionales y Salas Constitucionales de los países de habla hispana y portuguesa de América y Europa (21 países)

Avance de metas 2016...

- Se ha continuado con la transmisión en vivo, vía internet de las audiencias públicas del pleno del Tribunal Constitucional
- Se han elaborado 04 Boletines Institucionales, con un tiraje de 10,000 ejemplares cada uno, el mismo que se elabora en forma bimestral.
- Se han suscrito un total de 21 convenios de cooperación, con organismos y/o instituciones nacionales é internacionales.
- Se ha implementado – en una primera fase - la firma digital, gracias a la cual se agilizan trámites, se reducen costos y se da mayor seguridad jurídica y transparencia a los procesos.

Avance de metas 2016

- A través del Centro de Estudios Constitucionales se han realizado **44** eventos de capacitación (conferencias, cursos, diplomados, foros, etc.) con un total de 3,000 personas capacitadas entre jueces, fiscales, abogados, etc.
- Así mismo a través del Centro de Estudios Constitucionales se han elaborado ocho **(08)** publicaciones sobre Derecho Constitucional.
- En concordancia con el Plan de Desarrollo de Personas, se ha capacitado al personal jurisdiccional y administrativo, siendo el total de personas **capacitadas 59**.
- Se ha iniciado el proceso de incorporación al Servicio Civil para lo cual ya contamos con la Resolución de Inicio expedida por SERVIR.

11.2. Principales metas para el año 2017:

- Resolver 6,000 expedientes.
- Continuar con la eliminación gradual de la carga procesal para lo cual se vienen ejecutando diversas acciones:
 - 1) Sentencias interlocutorias
 - 2) Sistematización de procesos
 - 3) Digitalización de expedientes y firmas
 - 4) Mayor frecuencia de “Plenos” semanales que permiten un profundo análisis de las causas que se resuelven.

- Concluir el Proyecto “Mejora de los servicios del Tribunal Constitucional, mediante el fortalecimiento integral de la organización (Proyecto de Inversión SNIP 170062). Nueva Sede Lima, y remodelación de la sede Arequipa. El TC contará con una nueva capacidad instalada, donde se desarrollará la defensa constitucional en condiciones modernas y adecuadas para atender a las ciudadanas y ciudadanos que requieran nuestros servicios.
- Continuar con los canales de comunicación para la difusión de la jurisprudencia constitucional, a través del programa Tus Derechos (02 al mes), Boletín Institucional (06 al año con un tiraje de 10,000 ejemplares), y Noticiero por internet “TC al día”.

- En cumplimiento del artículo 43º de la Constitución que prescribe que el gobierno es unitario, representativo y descentralizado, el Pleno del Tribunal ha acordado realizar audiencias descentralizadas, siendo la última la realizada en la ciudad de Ayacucho el 11 de noviembre del 2016, en el año 2017 se continuará en las demás regiones del interior del país, acercando de esta manera la justicia constitucional al pueblo peruano.
- Asimismo se tiene previsto continuar con la transmisión en vivo de las Audiencias, desde Lima, Arequipa u otras Regiones del país.
- Suscripción de convenios con Tribunales Constitucionales internacionales, instituciones académicas nacionales e internacionales.

- A través del Centro de Estudios Constitucionales, continuar con los cursos de capacitación (virtuales y presenciales) tanto en Lima como en Arequipa, total de eventos programados para el 2017: 41 entre Conferencias, diplomados, cursos o talleres,
- Concluir con el tránsito a SERVIR, para lo cual se cuenta con los nuevos documentos de gestión.

Avances Proyecto SNIP 170062

“Mejora de los Servicios del Tribunal Constitucional a Nivel Nacional mediante el Fortalecimiento Integral de la Organización”
Nueva Sede en Lima y remodelación en Arequipa



Adquisición de local del Banco de la Nación ubicado en las intersecciones de la Av. Javier Prado Oeste y la Av. Arequipa, (operación interestatal, diciembre 2014)

Ejercicio Fiscal 2016

-A la fecha nos encontramos en la Elaboración de Expedientes Técnicos para Lima y Arequipa.



MUCHAS GRACIAS